

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CHUNGA DURAND JOSÉ BERNARDO					
Tipo	DNI	Número	42865514	Fecha de Ingreso	1/10/2012	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		97.58					
REMUNERACION DOMINICAL		16.26					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		216.34					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	18.02						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720733429942						18.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DIECIOCHO CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CHUNGA DURAND JOSÉ BERNARDO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CHUNGA DURAND JOSÉ BERNARDO					
Tipo	DNI	Número	42865514	Fecha de Ingreso	1/10/2012	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		97.58					
REMUNERACION DOMINICAL		16.26					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		216.34					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	18.02						
DIAS COMPUTABLES :	2						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720733429942						18.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DIECIOCHO CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CHUNGA DURAND JOSÉ BERNARDO



EMPLEADOR